Expediente: **1518/15**
Carátula: **CORDOBA UBALDO ALBERTO C/ FAMATO S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20181863138 - GUERRA, GASTON GUILLERMO-DEMANDADO
90000000000 - FAMATO S.A., -DEMANDADO
24374561096 - CORDOBA, UBALDO ALBERTO-ACTOR
27137103023 - TARASCIO, MIGUEL HUMBERTO-DEMANDADO
20143524869 - PANICCIA, FLAVIA ANALIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1518/15

H105016025924

JUICIO: CORDOBA UBALDO ALBERTO c/ FAMATO S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1518/15. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación efectuada el 22/12/2025 por la letrada Franco Bisdorff por la parte actora:

Atento a lo solicitado y constancias del expediente, dispongo librar oficios "Libre de derechos" (conf. art. 20 L.C.T. y 13 C.P.L.) a ARCA y a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, a fin de que informen sobre el CUIT asignado y el último domicilio que tuviere registrado de la firma FAMATO S.A., haciéndose saber que el informe deberá ser contestado en el plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 del CPCC -que deberá transcribirse-. Asimismo, hago constar que los oficios ordenados revisten el carácter de urgentes en los términos del artículo 12 del CPL. ET

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.